

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.139/16

### **AYUNTAMIENTO DE NAVACEPEDILLA DE CORNEJA**

#### **A N U N C I O**

Por parte de Don AGUSTÍN ESTRELLA DOMÍNGUEZ, con D.N.I. 6.574.100-X, en representación de MANCONAGUS, S.L., con C.I.F. B-05127899, se ha solicitado licencia ambiental para Explotación de Trato de Ganado Vacuno para 30 cabezas, 18,03 UGM, en parcela nº 165 del polígono nº 10, al sitio de "Eras" de este término municipal, Expte.-ACT01-08/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Navacepedilla de Corneja a 1 de septiembre de 2016.

El Alcalde, *Antonio Mendoza Sánchez*.